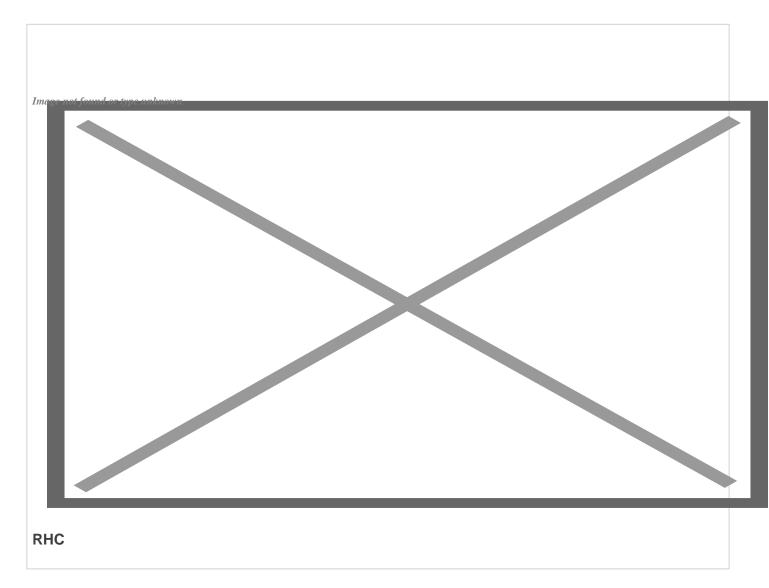
## Comunicación al Día



Con el objetivo fundamental de proteger los derechos de las personas a la información y a la comunicación que están contemplados en la Constitución de la República, surgió la Ley de Comunicación de Cuba que, aprobada en mayo de 2023 por la Asamblea Nacional del Poder Popular (Parlamento), entrará en vigor el próximo octubre.

El instrumento jurídico, inicialmente como Decreto-Ley y luego como Ley, es el resultado de un amplio y riguroso proceso de construcción colectiva, en el que participaron profesionales y expertos de diferentes disciplinas, organizaciones e instituciones.

En el podcast Comunicación al Día, la periodista Martiza Gutiérrez conversa con la Dra.C. Hilda Saladrigas Medina, Investigadora del Centro de Estudios Hemisféricos y sobre Estados Unidos de la Universidad de La Habana - UH, y profesora de la Facultad de Comunicación, para conocer por dentro la referida ley.

Ley de Comunicación Social, porque hay mucho de qué hablar y qué aprender en el ámbito de la comunicación.

https://www.radiohc.cu/especiales/exclusivas/359854-comunicacion-al-dia



## Radio Habana Cuba